	MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	Código: MP - DMEP - PO - 01 - PR - 04 - FR - 01
	PROCESO: Planeación Institucional	Versión: 01
	FORMATO: Concertación de compromisos gerenciales	Fecha: 22 - 07 - 2021

Acuerdo de Gestión entre el superior jerárquico, Doctor(a) **ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO** y el gerente público, Doctor(a) **WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**

En la ciudad de Bogotá, a los 28 días del mes de febrero de 2024, se reúne el Dr. **ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO**, en adelante Superior Jerárquico y el doctor **WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**, titular del cargo de Secretario General en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente ACUERDD DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por el Secretario General, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del Gerente Público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el cronograma anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos Institucionales.

TERCERA: El Superior Jerárquico se compromete a apoyar al Gerente Público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDD, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de estos.

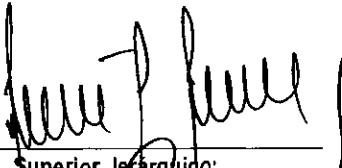
QUINTA: El presente Acuerdo será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.


SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizará como medios de verificación, los Planes Anuales de Gestión de la entidad y los informes de evaluación de estos, elaborados durante la vigencia por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno de Gestión.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia 2024. De conformidad a los Planes Anuales de Gestión.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN.


 Superior Jerárquico:
ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO
 Superintendente de Notariado y Registro


 Gerente Público:
WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
 Secretario General


Concertación de Compromisos Gerenciales

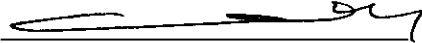
Entidad: Superintendencia de Notariado y Registro
Vigencia: 2024
Dependencia: Secretaría General
Gerente Público: WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA

Fecha: 28 de febrero

Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Peso Ponderado	% de programado 1 semestre	% de programado 2 semestre
Realizar un (1) rediseño organizacional para la transformación institucional con enfoque territorial diferencial, ambiental e internacional al año 2026	Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes anuales de las dependencias adscritas a la secretaria general	Seguimientos ejecutados/ Seguimientos Planeados	28-02-2024	31-12-2024	Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento del Plan de la Dependencia de Talento Humano y Planes del Decreto 612 a cargo	10%	50%	50%
					Realizar y validar el cumplimiento trimestral de las actividades programada en el PAG vigencia 2024 de la Dirección de Contratos	10%		
					Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento del Plan de la Dependencia de la Dirección Administrativa y Financiera y Planes del Decreto 612 a cargo	10%		
					Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento del Plan Anual de Gestión del Grupo de Comunicaciones	10%		
Realizar un (1) rediseño organizacional para la transformación institucional con enfoque territorial diferencial, ambiental e internacional al año 2026	Direccionar estudio técnico de rediseño organizacional con enfoque territorial y de formalización laboral al año 2024	Informe cuatrimestral de ejecución	28-02-2024	31-12-2024	Recaudo de información estudio técnico fase 1 y trámite ante entidades competentes	10%	60%	40%
					Recaudo de información estudio técnico fase 2 trámite ante entidades competentes	10%		
					Recaudo de información estudio técnico fase 3	10%		

Ejecutar mínimo el 90% del Presupuesto anual de la entidad con enfoque territorial, para cumplir los objetivos estratégicos e inclusión de las oficinas de registro de instrumentos públicos- ORIP en el periodo 2024-2026	Ejecutar el presupuesto asignado a la Dependencia	Obligación/ apropiación	28-02-2024	31-12-2024	Ejecutar como mínimo el 90% del presupuesto asignado a la dependencia	10%	0	100%
Realizar un (1) rediseño organizacional para la transformación institucional con enfoque territorial diferencial, ambiental e internacional al año 2026	Realizar un seguimiento trimestral de las acciones de mejora relacionadas con los factores que inciden en la calificación del FURAG, así como en las políticas del MIPG ejecutadas por las dependencias adscritas a la Secretaría General	Informe cuatrimestral de ejecución	28-02-2024	31-12-2024	Realizar un seguimiento trimestral de las acciones de mejora derivadas del FURAG, a cargo de la Dirección de Talento Humano, con el objeto de asegurar una mejora en la puntuación de las políticas relacionadas con dicha dependencia	5%		
					Realizar un seguimiento trimestral de las acciones de mejora derivadas del FURAG, a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera, con el objeto de asegurar una mejora en la puntuación de las políticas relacionadas con dicha dependencia	5%		
					Realizar un seguimiento trimestral de las acciones de mejora derivadas del FURAG, a cargo de la Dirección de Contratos, con el objeto de asegurar una mejora en la puntuación de las políticas relacionadas con dicha dependencia	5%	50%	50%
					Realizar un seguimiento trimestral de las acciones de mejora derivadas del FURAG, a cargo del Grupo de Comunicaciones, con el objeto de asegurar una mejora en la puntuación de las políticas relacionadas con dicha dependencia	5%		


 Superior Jerárquico:
ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO
 Superintendente de Notariado y Registro


 Gerente Público:
WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
 Secretario General

